



OBJETIVOS DEL CERTAMEN:

- Reconocer las **prácticas educativas** de carácter solidario puestas en marcha por jóvenes, contribuyendo a su promoción y difusión para que el resto de la sociedad, y el entorno en el que viven estos jóvenes, conozca este tipo de actividades.
- Promover el compromiso de los/as jóvenes para formar parte activa de la Red de Jóvenes de JTM a través de la formación, cuya finalidad es instar a la participación y a la movilización para la consecución de un mundo más justo.
- Favorecer la comunicación y promover la coordinación entre las instituciones educativas y las organizaciones de la sociedad civil.
- Contribuir a la formación de los/as jóvenes para que conozcan las necesidades de la población más empobrecida y se comprometan con la construcción de una sociedad más justa.

QUIÉN PUEDE PARTICIPAR:

- Jóvenes entre los **12 y los 20 años** de instituciones educativas, de gestión estatal o privada debidamente reconocidas, centros juveniles, asociaciones juveniles, etc...que estén desarrollando prácticas educativas solidarias durante el ciclo lectivo 2008 y/o 2009.
- Jóvenes entre los **12 y los 20 años**, que por cuenta propia quieran presentarse al certamen.
- Podrán volver a presentarse al certamen todos aquellos jóvenes que participaron en anteriores convocatorias del Certamen "Iniciativa Solidaria".
- Se pueden presentar un número ilimitado de Iniciativas Solidarias por centro o personas, entregando para ello el formulario debidamente cumplimentado.

REQUISITOS PARA PRESENTAR LA INICITIVA SOLIDARIA:

- La presentación de la iniciativa solidaria deberá ajustarse a los requerimientos de estas bases y a lo especificado en su respectivo Formulario. El Formulario se puede conseguir entrando en www.iniciativasolidaria.org, o llamando al teléfono 915 447 620.
- Una vez rellenado el Formulario, se debe hacer llegar a la Fundación Jóvenes del Tercer Mundo de las siguientes formas:
 - Por mail: i.solidaria@jovenestercermundo.org,
 - por correo postal a **Certamen Iniciativa Solidaria**: Calle Ferraz 81, Madrid CP: 28008
 - por fax: 915 498 334
- **Requisito indispensable para presentar la Iniciativa Solidaria es que la idea de la misma parta de los/as jóvenes y que estos estén implicados en todas sus fases.**
- Cada una de las iniciativas presentadas será **avalada por un adulto** (educador/a, padre/madre, o personal de los centros educativos), que dará fe de la realización de la misma y de la veracidad de los datos aportados en el correspondiente formulario de inscripción.
- Las iniciativas solidarias presentadas deben haberse realizado durante el año lectivo 2008/2009, teniendo como plazo limite para ejecutarse el **17 de mayo de 2009**.
- El plazo de presentación de Iniciativas Solidarias finaliza el **17 de mayo de 2009**.

PROCESO DE EVALUACIÓN

1ª Etapa: Admisión de Iniciativas Solidarias

La entidad organizadora de este Certamen realizará una primera revisión de las iniciativas presentadas con el fin de verificar que cumplen con los requisitos exigidos. Una vez comprobado que la iniciativa satisface los requisitos, esta obtendrá la denominación de aceptada y pasará a la 2ª etapa. Si la iniciativa no cumpliera con los requisitos exigidos, pasaría a tener la denominación de rechazada. En ambos casos se comunicará la decisión a los interesados/as.

2ª Etapa: Elección de las Iniciativas Solidarias ganadoras

Una vez realizada la primera etapa, el jurado evaluará las Iniciativas Solidarias que tengan la denominación de aceptadas y entre ellas se elegirá el primer premio y las 2 menciones especiales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las iniciativas que tengan la denominación de aceptadas, se realizará teniendo en consideración, de forma ponderada, la información recogida en los formularios, primando de forma especial:

- **La participación** de los chicos y chicas en el origen, diseño y desarrollo de las actividades
- **La implicación de la comunidad educativa (compañeros/as, padres/madres, profesorado...) en el desarrollo de la iniciativa solidaria**
- **La originalidad, intención y coherencia** de las propuestas
- Su **continuidad en el tiempo**
- Los **resultados concretos** obtenidos por la iniciativa.
- La **participación conjunta** (de jóvenes de diferentes centros escolares o asociaciones juveniles) en el origen, diseño y desarrollo de la iniciativa solidaria.
- El envío, junto con el formulario, de material adicional que certifique la veracidad de la realización de la actividad (memorias, videos, fotografías, presentaciones etc...)

PREMIOS DEL CERTAMEN INICIATIVA SOLIDARIA 08/09:

El Certamen Iniciativa Solidaria 2009 entregará 1 premio y 2 menciones especiales.

- La Iniciativa Solidaria designada por el jurado como INICIATIVA SOLIDARIA JTM 2009, será la ganadora del Certamen Iniciativa Solidaria 2009 y la receptora del premio.
- El premio de la Iniciativa Solidaria designado como INICIATIVA SOLIDARIA JTM 2009, será la visita a un proyecto de cooperación para el desarrollo de nuestra entidad
- De entre las Iniciativas solidarias presentadas, el jurado elegirá 2 que serán las receptoras de las menciones especiales.
- El premio de las menciones especiales consistirá en la entrega de recursos con el fin de aportar proyección a las experiencias realizadas.
- El resultado de la Iniciativa Solidaria premiada como INICIATIVA SOLIDARIA JTM 2009 y de las menciones especiales se darán a conocer durante la ceremonia de entrega de premios que se realizara en el 2º trimestre del año 2009.

Bases del Certamen
INICIATIVA SOLIDARIA 2008-2009

En el caso de que las personas que hayan obtenido el primer premio, INICIATIVA SOLIDARIA JTM 2009, renuncien al mismo, este pasará a otorgarse a una de las Iniciativa Solidaria galardonadas con la mención especial del jurado.

JURADO:

Todas las iniciativas serán valoradas por un jurado compuesto por:

- Presidente de la Fundación Jóvenes del Tercer Mundo-JTM.
- Responsable del Departamento de Cooperación para el Desarrollo de JTM.
- Responsable del Departamento de Voluntariado de JTM
- Responsable del Departamento de Educación para el Desarrollo de JTM.
- Personal técnico vinculado al departamento de Educación para el Desarrollo
- Personal técnico de las sedes y delegaciones de JTM.
- Miembro de la CONGDE.

Todas las instituciones que participen en el Certamen "Iniciativa Solidaria" 2008/2009 aceptan las bases de esta convocatoria, así como las resoluciones del Jurado, el que juzgará en instancia única y sin recurso de reconsideración ni apelación. Los organizadores del certamen podrán hacer uso de la información ingresada en el formulario así como de la información adicional que envíen los participantes con fines de sistematización y/o difusión de esta iniciativa.